



CIRSAECUADOR S. A.
(antes Multicasino del Ecuador S.A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009,
junto con el informe de los auditores independientes

CIRSAECUADOR S. A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.)

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.):

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.) (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Cirsa International Gaming Corporation S.A. de España), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificación de la opinión de auditoría

6. Al 31 de diciembre de 2008, existía una insuficiencia en la provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$47,888, la cual fue registrada durante el año 2009. Debido a esta situación la utilidad neta

Informe de los auditores independientes (continuación)

del año 2009 se encuentra subestimada en dicho monto, no existe efecto en el patrimonio de los accionistas.

Opinión calificada de auditoría

7. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo seis precedente aplicable a los estados financieros del año 2009, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CIRSAECUADOR S.A. (antes Multicasino del Ecuador S.A.) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Párrafo de Incertidumbre de Empresa en Marcha

8. Como se explica en detalle en la Nota 2 a los presentes estados financieros, el 21 de febrero de 2011, el Señor Presidente de la República del Ecuador en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y luego de contar con el informe favorable de la Corte Constitucional, emitió el Decreto Ejecutivo N° 669, mediante el cual se convoca a una Consulta Popular con el fin de que la ciudadanía resuelva sobre un listado de posibles reformas constitucionales y legales. La pregunta 7 del Decreto Ejecutivo N° 669 sobre la que deberá pronunciarse la ciudadanía en las elecciones establece: "¿Está usted de acuerdo que en el país se prohíban los negocios dedicados a juegos de azar tales como casinos y salas de juego?". En caso de que en los comicios el resultado a la pregunta 7 anteriormente detallada sea "SI", el efecto legal inmediato es que: los negocios dedicados a los juegos de azar, como casinos, se prohibirían en todo el territorio nacional. De acuerdo con la gerencia y sus asesores legales, a la fecha de emisión del presente informe de auditoría no es posible determinar y cuantificar los efectos a los estados financieros de la Compañía por esta situación. Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el principio de empresa en marcha y no incluyen ningún ajuste por la situación antes descrita.

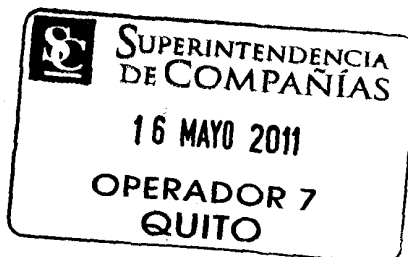
Ernst & Young.

RNAE No. 462



Marco Fanchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
04 de mayo de 2011



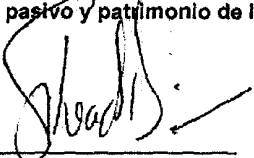
CIRSAECUADOR S. A. (antes Multicasino del Ecuador S.A., Véase Nota 1)

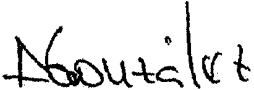
Balances generales

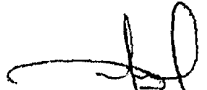
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	4	229,533	171,372
Cuentas por cobrar, neto	5	121,522	38,384
Inventario	6	99,778	142,892
Gastos pagados por anticipado		1,365	15,096
Total activo corriente		452,198	367,744
 Máquinas, equipos, muebles y vehículos, neto	7	1,353,878	1,724,144
Cargos diferidos, neto	8	125,066	147,466
Total activo		1,931,142	2,239,354
 Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de préstamo bancario a largo plazo	11	11,440	-
Cuentas por pagar	9	178,233	363,629
Compañías relacionadas	10	796,246	1,120,990
Pasivos acumulados		72,714	98,384
Total pasivo corriente		1,058,633	1,583,003
 Préstamos bancarios a largo plazo	11	19,729	-
 Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	12	2,451,566	2,451,566
Reserva legal	13	60,375	30,115
Pérdidas acumuladas		(1,659,161)	(1,825,330)
Total patrimonio de los accionistas		852,780	656,351
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,931,142	2,239,354


Salvador Díaz
Representante Legal


Augusto González
Director Económico Financiero


Gabriela Proaño
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

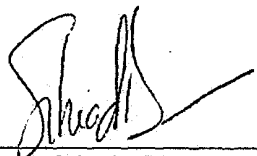
CIRSAECUADOR S. A. (antes Multicasino del Ecuador S.A., Véase Nota 1)

Estados de resultados

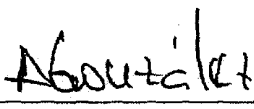
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2010	2009
Ingresos:			
Ingresos por mesas		2,349,917	2,602,961
Ingresos por máquinas		2,715,640	2,182,389
	3(g)	5,065,557	4,785,350
Costos y gastos:			
Gastos de administración, generales y ventas	15	(4,188,873)	(3,443,420)
Depreciación y amortización	7 y 8	(538,703)	(621,718)
Intereses	10	(78,717)	(167,057)
		(4,806,293)	(4,232,195)
Utilidad en operación		259,264	553,155
Otros ingresos (gastos):			
Diferencia en cambio	3(k)	87,706	94,074
Otros, neto		(3,107)	(83,753)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		343,863	563,476
Provisión para participación a trabajadores	3(h)	(51,579)	(84,521)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		292,284	478,955
Provisión para impuesto a la renta	3(i) y 14(e)	(95,855)	(165,371)
Utilidad neta		196,429	313,584



Salvador Díaz
Representante Legal



Augusto González
Director Económico Financiero



Gabriela Proaño
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

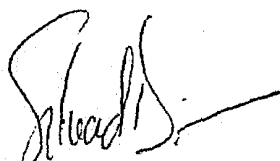
CIRSAECUADOR S. A. (antes Multicasino del Ecuador S.A., Véase Nota 1)

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

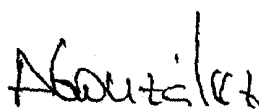
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Pérdidas acu- muladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	849,740	-	(1,837,766)	(988,026)
Aumento de capital (Ver Nota 12)	1,601,826	-	(271,033)	1,330,793
Reserva legal (Ver Nota 13)	-	30,115	(30,115)	-
Utilidad neta	-	-	313,584	313,584
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>2,451,566</u>	<u>30,115</u>	<u>(1,825,330)</u>	<u>656,351</u>
Reserva legal (Ver Nota 13)	-	30,260	(30,260)	-
Utilidad neta	-	-	196,429	196,429
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>2,451,566</u>	<u>60,375</u>	<u>(1,659,161)</u>	<u>852,780</u>



Salvador Díaz
Representante Legal



Augusto González
Director Económico Financiero



Gabriela Proaño
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CIRSAECUADOR S. A. (antes Multicasino del Ecuador S.A., Véase Nota 1)

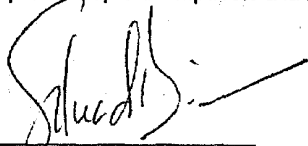
Estados de flujos de efectivo

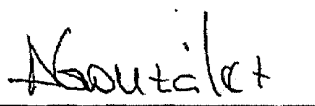
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	196,429	313,584
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación y amortización	538,703	621,718
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(83,138)	117,466
Disminución (aumento) en inventarios	43,114	(17,466)
Disminución en gastos pagados por anticipado	13,731	8,855
(Disminución) en cuentas por pagar (1)	(185,396)	(139,374)
(Disminución) en compañías relacionadas	33,777	(145,556)
(Disminución) aumento en pasivos acumulados (1)	(25,670)	1,528
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>531,550</u>	<u>760,755</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de máquinas, equipos, muebles y vehículos, neto	<u>(146,037)</u>	<u>(387,613)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos con compañías relacionadas	(358,521)	(671,373)
Préstamo bancario	<u>31,169</u>	<u>-</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(327,352)</u>	<u>(671,373)</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos	<u>58,161</u>	<u>(298,231)</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	<u>171,372</u>	<u>469,603</u>
Saldo al final del año	<u>229,533</u>	<u>171,372</u>

(1) Durante el año 2010 se pagó por concepto de participación a trabajadores 84,521 (70,054 en el año 2009), y por concepto de impuesto a la renta 208,374 (104,751 en el año 2009).


Salvador Díaz
Representante Legal


Augusto González
Director Económico Financiero


Gabriela Proaño
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CIRSAECUADOR S. A. (antes Multicasino del Ecuador S.A., Ver Nota 1)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida en octubre de 2005 como una sociedad anónima, cuyo principal accionista es Cirsa International Gaming Corporation S. A., que forma parte del grupo Cirsa Gaming Corporation S. A. de España.

La actividad principal constituye la organización, funcionamiento, mantenimiento y realización de toda clase de actividades relacionadas con juegos de azar, entretenimiento y diversión.

La dirección registrada de la Compañía es Calle Luxemburgo y Holanda, Edificio Hotel Dann Carlton, Quito - Ecuador.

Las competencias regulatorias en materia de juego en Ecuador dependen del Ministerio de Turismo. En el año 2005, se publicó la Reforma al Reglamento General de Actividades Turísticas, que regula el funcionamiento lícito de la actividad de casinos. En el mismo, se determinan los requisitos básicos que deben cumplir los establecimientos y se dispone el decomiso y destrucción de máquinas tragamonedas que funcionan ilegalmente en establecimientos no autorizados. La responsabilidad de recaudar la tasa de juego recae en el Municipio de Quito y en el Servicio de Rentas Internas (SRI) que depende del Ministerio de Finanzas.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2009 se aprobó modificar los estatutos de la Compañía, y efectuar el cambio de la razón social de la Compañía de Multicasino del Ecuador S.A. a CIRSAECUADOR S.A. La escritura de cambio de denominación social fue inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la compañía presenta pérdidas acumuladas que exceden el 50% del capital suscrito y pagado y reservas. De acuerdo al numeral 6 del Art.361 de la Ley de Compañías, la compañía se encontraría en causal de disolución, si la Compañía no incrementa su capital suscrito y pagado dentro del plazo concedido por el Superintendente para el efecto. De acuerdo con la administración, en el año 2011 se va a reducir el capital social hasta el monto necesario

Notas a los estados financieros (continuación)

que permita absorber las pérdidas acumuladas y que permita solventar la causal de disolución.

2. Consulta Popular 2011

El 21 de febrero de 2011 el Señor Presidente de la República, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y luego de contar con el informe favorable de la Corte Constitucional, emitió el Decreto Ejecutivo N° 669, mediante el cual se convoca a una Consulta Popular con el fin de que la ciudadanía resuelva sobre un listado de posibles reformas constitucionales y legales. La pregunta 7 del Decreto Ejecutivo N° 669 sobre la que deberá pronunciarse la ciudadanía en las elecciones establece: "¿Está usted de acuerdo que en el país se prohíban los negocios dedicados a juegos de azar tales como casinos y salas de juego?". En caso de que en los comicios el resultado a la pregunta 7 anteriormente detallada sea "Sí", el efecto legal inmediato es que: los negocios dedicados a los juegos de azar, como casinos, se prohibirían en todo el territorio nacional. De acuerdo con la gerencia y los asesores legales de la Compañía, a la fecha de emisión de los estados financieros no es posible determinar y cuantificar los efectos en los mismos por esta situación. A la fecha la resolución final de este asunto es incierta.

3. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en

Notas a los estados financieros (continuación)

Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2012.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) **Efectivo en caja y bancos-**

Se encuentran registrados a su valor nominal. El efectivo en caja y bancos en moneda extranjera sigue la política de conversión para activos.

(b) **Cuentas por cobrar-**

Las cuentas por cobrar a tarjetas de crédito, se registran a valor nominal por el monto incluido en el comprobante suscrito por el cliente, usando su tarjeta de crédito personal.

Las cuentas por cobrar a clientes se registran a su valor nominal por el monto de los cheques devueltos o protestados previamente recibidos de clientes.

La estimación para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación, en base a un análisis individual de cada cliente; la provisión se registra en los resultados del año.

(c) **Inventarios-**

Los inventarios están valorados al costo de adquisición, que no excede el valor neto de realización. El consumo de inventarios es determinado por diferencia entre las existencias físicas al inicio y el saldo al cierre de cada periodo.

(d) **Máquinas, equipos, muebles y vehículos-**

Máquinas, equipos, muebles y vehículos están registrados al costo. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Años</u>
Máquinas de juego	2.5 y 5
Mejoras a locales arrendados	10
Equipos de computación	4
Muebles y enseres	10
Instalaciones técnicas	12.5, 6.6 y 4
Fichas de juego	3.33
Equipos de oficina	10
Vehículos	<u>7</u>

Los costos de mantenimiento son registrados como gastos en el periodo en que se incurren.

(e) **Cargos diferidos-**

Los cargos diferidos representan el valor pagado de la concesión del espacio físico para el funcionamiento del casino, el cual se amortiza por el método de línea recta a 10 años, tiempo que dura el contrato de concesión. Los gastos de amortización se cargan a los resultados del año.

(f) **Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(g) **Reconocimiento de Ingresos-**

Los ingresos se reconocen como ganancia neta de las actividades de juego (ganancias y pérdidas de juego) y se determinan por diferencia del efectivo entre los saldos al inicio y cierre diario.

(h) **Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(i) **Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

(k) **Conversión de moneda extranjera-**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al cierre de cada período usando el tipo de cambio vigente en esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las tasas de cambio utilizadas para registrar activos y pasivos en moneda extranjera fueron de 0.7528 y 0.6997 Euros respectivamente por cada Dólar de E.U.A. las cuales eran similares a las tasas de cambio del mercado libre (para la venta).

4. **Efectivo en caja y bancos**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2010	2009
Caja	153,325	126,385
Bancos	76,208	44,987
	<u>229,533</u>	<u>171,372</u>

5. **Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2010	2009
Clientes	275,519	202,636
Compañías relacionadas (Ver Nota 10)	5,350	-
Impuestos por recuperar (Ver Nota 14 (e))	4,835	-
Otras	21,895	18,545
	<u>307,599</u>	<u>221,181</u>
Menos- Estimación para cuentas incobrables	<u>(186,077)</u>	<u>(182,797)</u>
	<u>121,522</u>	<u>38,384</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	182,797	26,834
Más- Provisiones	<u>3,280</u>	<u>155,963</u>
Saldo al final	<u>186,077</u>	<u>182,797</u>

6. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Repuestos para máquinas	61,422	47,345
Naipes y materiales diversos	37,123	89,510
Alimentos y bebidas	1,233	1,953
Inventarios en tránsito	-	4,084
	<u>99,778</u>	<u>142,892</u>

7. Máquinas, equipos, muebles y vehículos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las máquinas, equipos, muebles y vehículos estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Máquinas de juego	1,502,461	1,547,659
Mejoras a locales arrendados	711,600	667,126
Equipos de computación	309,103	262,883
Muebles y enseres	245,154	239,216
Instalaciones técnicas	220,928	184,126
Fichas de juego	96,134	96,134
Equipos de oficina	36,895	36,585
Vehículos (1)	<u>50,990</u>	<u>17,565</u>
	3,173,265	3,051,294
Menos- Depreciación acumulada	<u>(1,819,387)</u>	<u>(1,327,150)</u>
	<u>1,353,878</u>	<u>1,724,144</u>

(1) El vehículo se encuentra prendado como garantía al préstamo adquirido por la Compañía en el año 2010 a Produbanco por 36,400. (Ver Nota 11)

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de máquinas, equipos, muebles y vehículos fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	1,724,144	1,935,849
Más (menos):		
Adiciones, netas de retiros	146,037	387,613
Depreciación	(516,303)	(599,318)
Saldo al final	<u>1,353,878</u>	<u>1,724,144</u>

8. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los cargos diferidos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Concesiones administrativas (Ver Nota 16 (a))	224,000	224,000
Menos- Amortización acumulada	(98,934)	(76,534)
	<u>125,066</u>	<u>147,466</u>

El movimiento de los cargos diferidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio	147,466	169,866
Menos - Amortización	(22,400)	(22,400)
Saldo al final	<u>125,066</u>	<u>147,466</u>

9. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	47,036	182,233
Provisión para impuesto a la renta (Ver Nota 14 (e))	-	107,684
Retenciones de impuestos	106,209	51,070
Empleados	24,988	22,642
	<u>178,233</u>	<u>363,629</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar:

	2010	2009
Gaming and Services S. A. (Ver Nota 5) (1)	5,350	-
	<u>5,350</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a gastos efectuados por la Compañía pendientes a ser reembolsados.

Cuentas por pagar:

	2010	2009
Cirsa International Gaming Corporation S. A. (1)	720,915	1,107,769
Hispania Investments S.A.	-	10,991
Gaming and Services S. A.	-	2,230
Cirsa International Gaming Corporation S. A. (2)	75,331	-
	<u>796,246</u>	<u>1,120,990</u>

(1) Préstamo otorgado por Cirsa International Gaming Corporation S. A. (Casa Matriz) mediante el uso de una línea de crédito de hasta 2,250,000 Euros, renovable automáticamente por periodos anuales y que devenga intereses calculados a la tasa de interés anual de 8.75%, los intereses se capitalizan anualmente. En el año 2010, la Compañía realizó abonos de capital por 358,521, mientras que en el año 2009, por decisión de los accionistas se destinó 1,330,793 a incremento del capital social (Ver Nota 12).

(2) Corresponde a cuenta por pagar por servicios recibidos de casa matriz de acuerdo con el contrato celebrado el 1 de enero de 2010. (Ver Nota 16 (b))

Durante los años 2010 y 2009, se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2010	2009
Intereses	73,585	150,569
Compra de máquinas, equipos e inventario	2,293	101,458
Servicios recibidos (Ver Nota 16 (b))	277,372	-
Reembolso de gastos, neto	<u>(7,554)</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2010 y 2009, se han realizado en condiciones pactadas entre las partes.

11. Préstamo Bancario

Al 31 de diciembre de 2010 el préstamo bancario se formada de la siguiente manera:

Préstamo bancario contratado con Produbanco (1)	31,169
Menos- Porción corriente	(11,440)
	<u>19,729</u>

(1) Constituye un préstamo con el Banco Produbanco adquirido el 14 de junio de 2010 y con un plazo de 36 meses y a una tasa reajutable cada 90 días del 11.23% anual, el mismo que se encuentra garantizado con prenda de un vehículo de propiedad de la Compañía (Ver Nota 7).

12. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social estaba conformado por 2,451,566 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2009, los accionistas resolvieron incrementar el capital social de la Compañía, en 1,601,826 a través de compensación de préstamos por 1,330,793 (Ver Nota 10) y utilidades no distribuidas por 271,033 y cuya inscripción en el Registro Mercantil se hizo efectiva el 11 de septiembre de 2009.

13. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía realizó la apropiación de las utilidades de los años 2009 y 2008 y lo constituyó como parte de la reserva legal en un monto de 30,260 y 30,115 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2005.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables (Ver Nota 14 (e)). En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2009 el impuesto a la renta fue calculado considerando una reinversión de utilidades de 100,000, monto sobre el cual aplicó la tasa del 15%. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2010 la Compañía no efectuó dicha reinversión de utilidades, por lo cual reliquidó el 25% del impuesto a la renta en el mes de enero de 2011 por un valor de 11,016 que incluye intereses. Al 31 de diciembre de 2010 el impuesto a la renta fue calculado a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables.

(c) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(d) Pérdidas amortizables-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía mantiene pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por 1,127,438 y 1,255,154 respectivamente. Dichas pérdidas pueden deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron sin que excedan el 25% de la utilidad tributable de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, la Compañía amortizó pérdidas fiscales de años anteriores por 127,807 y 233,829 respectivamente.

- (e) **Conciliación del resultado contable-tributario-**
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	292,284	478,955
Más (menos):		
Gastos no deducibles	239,011	466,416
Amortización pérdidas tributarias	(127,807)	(233,829)
Deducción adicional	(20,065)	(10,057)
Utilidad tributaria	383,423	701,485
Provisión para impuesto a la renta - 25%	95,855	150,374
Provisión para impuesto a la renta - 15%	-	15,000
Impuesto a la renta causado	<u>95,855</u>	<u>165,371</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisión para impuesto a la renta	95,855	165,371
Menos:		
Retenciones en la fuente	(63,092)	(37,252)
Anticipos de impuesto a la renta	(37,598)	(20,435)
Impuesto a la renta (por recuperar) por pagar (Ver Notas 5 y 9 respectivamente) (1)	<u>(4,835)</u>	<u>107,684</u>

- (1) En el mes de enero del año 2011, la Compañía reliquidó el impuesto del año 2009 a la tasa de 25% (Ver Nota 14(b))

- (f) **Reformas tributarias-**
En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que

Notas a los estados financieros (continuación)

establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta-**

- Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

- Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:
 - Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
 - Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se

Notas a los estados financieros (continuación)

realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

- **Retenciones en la fuente de impuesto a la renta-**
En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados

Notas a los estados financieros (continuación)

al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

15. Gastos de administración, generales y ventas

Los gastos de administración, generales y ventas por los años 2010 y 2009, se formaban de la siguiente manera:

	2010	2009
Nómina	940,438	951,989
Tasas de juego	951,294	650,513
Publicidad y propaganda	520,988	346,977
Arriendos (Ver Nota 16 (a))	376,299	336,393
Consumos de inventarios y alimentos	101,448	230,011
Beneficios al personal	233,864	170,710
Provisión para cuentas incobrables	3,280	155,963
Comisiones de tarjetas de crédito	134,327	83,313
Honorarios	304,217	61,788
Comisiones	73,672	60,803
Servicios básicos	48,362	51,417
Vigilancia	54,423	48,260
Mantenimiento y reparaciones	61,887	45,402
Gastos de viaje	25,853	27,241
Otros gastos	358,521	222,640
	<u>4,188,873</u>	<u>3,443,420</u>

16. Principales contratos

(a) Contrato de concesión para uso de un local para la operación-

El 22 de septiembre de 2005 se suscribió el contrato con la compañía Promodann Cia. Ltda. y la compañía Hoteles Dann Ltda.; para la concesión de un espacio físico para adecuar, equipar y operar el casino en el Hotel Dann Carlton en Quito. El monto acordado por esta concesión fue de 224,000 incluido el Impuesto al Valor Agregado. (Ver Nota 8)

Adicionalmente, el contrato establece un valor mensual de arriendo por 18,000 más el Impuesto al Valor Agregado, y a partir el sexto año de la concesión el valor mensual sufrirá un incremento progresivo del 3% anual. El plazo de concesión es de 10 años a partir de la fecha de inicio de operaciones del casino (agosto de 2006).

El 31 de agosto de 2009 se firma un nuevo adendum al contrato de concesión, en el cual se amplía el área de concesión del local, modificando el valor mensual de arrendamiento que asciende a 26,070.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, la Compañía reconoció por gastos de arrendamiento por 350,381 y 336,393 respectivamente que se encuentran registrado como parte del rubro arriendo en los gastos de administración, generales y ventas (Ver Nota 15).

(b) Contrato de servicios generales

El 1 de enero de 2010 se suscribió el contrato de servicios generales entre Cirsá International Gaming Corporation S.A. (compañía relacionada - accionista) y la Compañía con el fin de regular los términos de la prestación de servicios auxiliares relativos a las áreas de organización y sistemas, auditoría interna y procedimientos, auditoría de costes, económico – financiera y fiscal, jurídica y societaria, imagen y comunicación, recursos humanos, flota, obras y patrimonio, inspección y riesgos, six sigma, alimentación y bebidas y global sourcing.

La Compañía reembolsará a su compañía relacionada tanto los costes externos (servicios subcontratados por su compañía relacionada de otras sociedades) como internos (costes directamente relacionados con la prestación de los servicios – personal, entre otros), lo cual se denominará remuneración base.

Con carácter adicional al sistema de reembolso de los costes incurridos en la prestación de servicios contenidos en la remuneración base, la Compañía pagara un cargo adicional del 5% sobre la misma.

El plazo de duración del contrato será de cinco años desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2015. Transcurrido dicho plazo el contrato se renovará tácitamente por períodos anuales, salvo que cualquiera de las partes hubiere manifestado a la otra por escrito y con una antelación mínima de tres meses su intención de no prorrogarlo.

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía pagó por concepto de servicios recibidos de su casa matriz 277,372 (Ver Nota 10)

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tenía la siguiente posición en Euros:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2010	2009
Activa:		
Efectivo en caja y bancos	36,073	30,957
Pasiva:		
Compañías relacionadas	(796,246)	(1,138,855)
Posición pasiva neta	(760,173)	(1,107,898)